

Universidad Tecnológica de Coahuila**Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-4-99233-19-0696-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 696

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales", mediante el siguiente código QR:

***Alcance***

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	55,624.5
Muestra Auditada	54,765.2
Representatividad de la Muestra	98.5%

Los recursos ministrados a la Universidad Tecnológica de Coahuila correspondientes al programa presupuestario Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) en su vertiente de educación superior Tecnológica y Politécnica ascendieron a 55,624.5 miles de pesos, que representaron el 22.8% de los 243,552.4 miles de pesos ministrados durante el ejercicio fiscal 2021 a la entidad federativa, en dicha vertiente.

La revisión comprendió la verificación de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2021 a la Universidad Tecnológica de Coahuila por 55,624.5 miles de pesos. La muestra examinada fue de 54,765.2 miles de pesos, que representó el 98.5% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por la Universidad Tecnológica de Coahuila, ejecutor de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, para el ejercicio fiscal 2021, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las cuales destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE COAHUILA
CUENTA PÚBLICA 2021

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
Ambiente de Control	
<p>La Universidad Tecnológica de Coahuila contó con normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos y otros ordenamientos en materia de control interno aplicables a la institución, los cuales fueron de observancia obligatoria, tales como el Manual Administrativo de Aplicación Estatal que establece las disposiciones en materia de Control Interno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha de publicación 6 de noviembre de 2018.</p> <p>La Universidad Tecnológica de Coahuila contó con el Código de Ética para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha de publicación el 5 de noviembre de 2019.</p> <p>La Universidad Tecnológica de Coahuila contó con un Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Coahuila, con fecha de emisión 12 de marzo de 2021 y publicado el 2 de julio de 2021.</p> <p>La Universidad Tecnológica de Coahuila contó con una descripción de puestos en el Manual de Organización, con fecha de edición 23 de octubre de 2019 y vigente hasta el 23 de octubre de 2021.</p> <p>La Universidad Tecnológica de Coahuila contó con un Programa Anual de Capacitación del Personal Administrativo, un Programa Institucional de Desarrollo y un Programa Operativo Anual para la evaluación del desempeño del personal que labora en la institución.</p>	<p>La Universidad Tecnológica de Coahuila no estableció un procedimiento para vigilar, detectar, investigar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta de la institución diferentes a los establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>La Universidad Tecnológica de Coahuila careció de un comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de adquisiciones para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Administración de Riesgos	
<p>La Universidad Tecnológica de Coahuila contó con un Programa Institucional de Desarrollo 2021-2026, que estableció sus objetivos y metas, publicado en su página de internet.</p> <p>La Universidad Tecnológica de Coahuila estableció objetivos y metas específicos para las diferentes unidades o áreas de la estructura organizacional de la institución mediante los Programas Operativos Anuales 2021.</p>	<p>La Universidad Tecnológica de Coahuila careció de un comité de administración de riesgos formalmente establecido.</p>
Actividades de Control	
<p>La Universidad Tecnológica de Coahuila contó con un reglamento interior y un manual de organización, que estuvieron debidamente autorizados, y establecieron las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas que son responsables de los procesos sustantivos, con fecha de aprobación 23 de octubre de 2019.</p> <p>La Universidad Tecnológica de Coahuila contó con un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), así como con una "Matriz de Administración de Riesgos Institucionales" (MARI).</p> <p>La Universidad Tecnológica de Coahuila contó con un manual o documento análogo en el que se establece la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos, particularmente de los procesos sustantivos y adjetivos, denominado Procedimiento de Auditoría Interna.</p> <p>La Universidad Tecnológica de Coahuila contó con un comité de tecnología de información y comunicaciones donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias.</p> <p>La Universidad Tecnológica de Coahuila contó con las políticas de seguridad de cómputo para uso de la infraestructura tecnológica y de sistemas informáticos en el que se establecen las políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones.</p> <p>La Universidad Tecnológica de Coahuila contó con licencias y contratos para el funcionamiento y mantenimiento de los equipos de tecnologías de información y comunicaciones de la institución.</p>	<p>La Universidad Tecnológica de Coahuila careció de un inventario de aplicaciones en operación de los sistemas informáticos y de comunicaciones de la institución.</p> <p>La Universidad Tecnológica de Coahuila careció de políticas de seguridad de cómputo para uso de infraestructura tecnológica y sistemas informáticos, debidamente formalizadas.</p> <p>La Universidad Tecnológica de Coahuila careció de un plan de recuperación de desastres y continuidad de la operación de la infraestructura tecnológica, debidamente formalizado.</p>
Información y Comunicación	
<p>La Universidad Tecnológica de Coahuila estableció un responsable de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria, el cual fungió con el cargo de Jefe de Departamento de Contabilidad y Finanzas.</p> <p>La Universidad Tecnológica de Coahuila estableció un responsable de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones materia de fiscalización, el cual fungió con el cargo de Directora de Finanzas.</p> <p>La Universidad Tecnológica de Coahuila cumplió con la obligación de registrar presupuestal, contable y patrimonialmente sus operaciones y que éstas se reflejaron en la información financiera, generó los estados financieros, informes y notas y los publicó en su página de internet.</p>	<p>La Universidad Tecnológica de Coahuila careció de la formalización de los estados analíticos, de ingresos y egresos, así como el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.</p>
Supervisión	
<p>La Universidad Tecnológica de Coahuila llevó a cabo autoevaluaciones de control interno por parte de los responsables de su funcionamiento en el último ejercicio fiscal mediante los Reportes de Avance Trimestral de Control Interno; asimismo, se tenía elaborado un Programa Anual de Trabajo de</p>	

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
Control Interno. La Universidad Tecnológica de Coahuila llevó a cabo la auditoría externa del control interno de la institución para el ejercicio fiscal 2021, realizada por un despacho externo con fecha 16 de marzo de 2022.	

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 73 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la Universidad Tecnológica de Coahuila en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Universidad Tecnológica de Coahuila suscribió en tiempo y forma con la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Coahuila de Zaragoza y sus modificatorios para la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.

3. La Universidad Tecnológica de Coahuila abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción y administración de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, aportados por la Secretaría de Educación Pública, y sus rendimientos financieros; además, contó con otra cuenta bancaria para la administración de los recursos aportados por el estado.

Asimismo, la Universidad Tecnológica de Coahuila transfirió los recursos federales a tres cuentas bancarias pagadoras, utilizadas para la dispersión de nómina, gastos generales y las aportaciones y cuotas del ISSSTE, SAR y FOVISSSTE.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. La Universidad Tecnológica de Coahuila registró presupuestal y contablemente los ingresos y los rendimientos financieros por 55,624.5 miles de pesos y 2.1 miles de pesos, respectivamente, de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, los cuales fueron específicos y se realizaron conforme a la normativa del programa; asimismo, se registraron las erogaciones por 55,612.6 miles de pesos, los

cuales se encontraron actualizados, identificados y controlados; además, se contó con la documentación original que justificó y comprobó su registro, la cual se canceló con la leyenda "UTC OPERADO RECURSO U006" y se identificó con el nombre del programa.

5. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 4,129 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 26,802.4 miles de pesos estuvieron vigentes, de los cuales 20,826.7 miles de pesos correspondieron al pago de nóminas, 4,968.9 miles de pesos al pago de aguinaldo, 147.5 miles de pesos al pago de honorarios y 859.3 miles de pesos al pago del capítulo 3000 Servicios generales; además, se constató que los proveedores que los emitieron no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes; adicionalmente, se comprobó que el importe de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y de los formatos de Lenguaje de Mercado Extensible expedidos a favor de la Universidad Tecnológica de Coahuila fue congruente con los recursos del programa reportados como ejercidos.

Destino y Ejercicio de los Recursos

6. La Universidad Tecnológica de Coahuila destinó los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 54,753.3 miles de pesos para cubrir los gastos relacionados con el pago de servicios personales y 859.3 miles de pesos para servicios generales, los cuales cumplieron con los objetivos del programa.

7. La Universidad Tecnológica de Coahuila recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 55,624.5 miles de pesos, de los cuales comprometió la totalidad al 31 de diciembre de 2021 y pagó 54,068.7 miles de pesos, que representaron el 97.2% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció 55,612.6 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 11.9 miles de pesos, los cuales quedaron pendientes de reintegrar a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 2.1 miles de pesos, se destinaron a los objetivos del programa.

La Universidad Tecnológica de Coahuila, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro de los recursos por 11,880.51 pesos a la Tesorería de la Federación con lo que se solventa lo observado.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE COAHUILA

CUENTA PÚBLICA 2021

(Miles de pesos)

Concepto	Monto modificado	31 de diciembre de 2021				Primer trimestre de 2022			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos Comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos Pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos Pagados	Recursos no Pagados		Total	Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE
1000 Servicios Personales	54,765.2	54,765.2	0.0	54,765.2	53,209.4	1,555.8	1,543.9	11.9	54,753.3	11.9	11.9	0.0
3000 Servicios Generales	859.3	859.3	0.0	859.3	859.3	0.0	0.0	0.0	859.3	0.0	0.0	0.0
Subtotal	55,624.5	55,624.5	0.0	55,624.5	54,068.7	1,555.8	1,543.9	11.9	55,612.6	11.9	11.9	0.0
Rendimientos financieros	2.1	2.1	0.0	2.1	2.1	0.0	0.0	0.0	2.1	0.0	0.0	0.0
Total	55,626.6	55,626.6	0.0	55,626.6	54,070.8	1,555.8	1,543.9	11.9	55,614.7	11.9	11.9	0.0

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, pólizas contables, documentación justificativa y comprobatoria proporcionados por la Universidad Tecnológica de Coahuila.

Con lo anterior, se constató que 11.9 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación por intervención de la Auditoría Superior de la Federación.

SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES:

REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE COAHUILA

CUENTA PÚBLICA 2021

(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Por acción y voluntad de la Entidad Fiscalizada	Por intervención de la ASF
Ministrado	11.9	0.0	0.0	11.9
Rendimientos financieros	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	11.9	0.0	0.0	11.9

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

8. La Universidad Tecnológica de Coahuila entregó a la Secretaría de Educación Pública los informes de aportaciones federales y estatales, así como la copia de los respectivos contratos bancarios, conforme al plazo establecido en el convenio específico; además, envió la información correspondiente a la matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar de los tres cuatrimestres de 2021 y los informes trimestrales realizados mediante una auditoría externa.

Adicionalmente, se reportó trimestralmente a la Secretaría de Educación Pública los programas a los que se destinaron los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, el cumplimiento de las metas

correspondientes, así como el costo de la nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual; asimismo presentó el desglose del gasto corriente destinado a su operación, los estados de situación financiera, analíticos y de origen, así como la aplicación de los recursos públicos federales.

9. La Universidad Tecnológica de Coahuila entregó a la Secretaría de Educación Pública la comprobación del ejercicio del gasto, mediante estados financieros trimestrales en el plazo establecido; no obstante, en los estados financieros no se identificaron los recursos del programa, ya que se presentaron en conjunto con distintas fuentes de financiamiento.

La Contraloría Interna de la Universidad Tecnológica de Coahuila acordó con la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, el inicio del procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SE/OIC/ADQ/206/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

10. La Universidad Tecnológica de Coahuila publicó en su página de internet la información de su presupuesto y ejercicio del gasto respecto de los recursos financieros que recibió del programa; asimismo, proporcionó a la Secretaría de Educación Pública y al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza la información relativa a la distribución del apoyo financiero mediante estados financieros dictaminados por auditores externos.

Servicios Personales

11. La Universidad Tecnológica de Coahuila destinó los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 54,753.3 miles de pesos para el pago de Servicios Personales, de los cuales se observó que excedieron en 4 plazas el número de las autorizadas por un monto de 1,459.3 miles de pesos.

La Universidad Tecnológica de Coahuila, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que aclara el pago por 1,459,289.37 pesos, con lo que se solventa lo observado.

12. Con la confrontación de las nóminas pagadas con los recursos del programa por la Universidad Tecnológica de Coahuila y las pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se identificaron concurrencias en los periodos laborados de dos trabajadores, de los cuales no se acreditó la compatibilidad de empleo correspondiente.

La Universidad Tecnológica de Coahuila, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la compatibilidad de empleo de los dos trabajadores, con lo que se solventa lo observado.

13. La Universidad Tecnológica de Coahuila realizó en tiempo y forma el entero del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al periodo de marzo a diciembre de 2021 por 7,332.1 miles de pesos; asimismo, se enteraron en tiempo y forma los pagos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado por 11,145.2 miles de pesos.

14. La Universidad Tecnológica de Coahuila contó con las autorizaciones de las licencias sin goce de sueldo de 10 trabajadores y se verificó que no se efectuaron pagos a 9 trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la universidad.

Asimismo, con la revisión de 50 expedientes de personal, se verificó que el personal cumplió con el grado académico establecido en el perfil de puestos.

15. Con la confrontación de la información de la nómina de la Universidad Tecnológica de Coahuila con la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que los Registros Federales de Contribuyentes y las Claves Únicas de Registro de Población del personal de la universidad, coincidieron con los registros de las bases de datos.

Recuperaciones Operadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 11,880.51 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 15 resultados, de los cuales, en 11 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 54,765.2 miles de pesos, que representó el 98.5% de los 55,624.5 miles de pesos transferidos a la Universidad Tecnológica de Coahuila mediante los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. La Universidad Tecnológica de Coahuila recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, por 55,624.5 miles de pesos, los cuales comprometió en su totalidad al 31 de diciembre de 2021 y pagó 54,068.7 miles de pesos, que representaron el 97.2% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2022 ejerció 55,612.6 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 11.9 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 2.1 miles de pesos, se destinaron a los objetivos del programa.

En el ejercicio de los recursos, la Universidad Tecnológica de Coahuila infringió la normativa, principalmente en materia del Convenio Específico para la Asignación de Recursos

Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2021. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

La Universidad Tecnológica de Coahuila dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del programa, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos transferidos.

La Universidad Tecnológica de Coahuila incumplió sus obligaciones de transparencia ya que no especificó el ejercicio del gasto con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, mediante los estados financieros trimestrales enviados a la Secretaría de Educación Pública.

En conclusión, la Universidad Tecnológica de Coahuila realizó un ejercicio de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. José Luis Bravo Mercado

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Universidad Tecnológica de Coahuila.